

Notaria de los Reynos despachado a favor de Juan Antonio
Notaria de los Reynos de Navarre yoman Vecino desta Ciu. firmado de la Real firma
de N. S. Sr. Juan de fundado de Don Antonio Duque de Sagonte decañano de
Su Mg. Suha en Madrid a Veinte y cinco de Noviembre del
año pasado de mill e setecientos e ochenta e siete e cinco mil
Ciento e ochenta e siete. Real Cedula de N. S. Sr. Don Carlos
que para N. S. Sr. sobre su contenido se sigue y el primer Cas
por lo tanto de quantos E. Reales ay en esta Ciu. e que personas
lo son respecto de sus E. Reales Numeros
El Señor Don Diego de los Rios Regidor D. N. O. que desde luego admite
al D. N. O. yederario de Ciu. Real al Sr. Juan Antonio nauarro =
Por quanto se acordado que algunos de los E. Reales del numero desta
Ciu. e de cada una de las Villas e derechos en los autos y negocios
debre queaya tasado que ante ellos pasan Suha en esta Ciu. e el Señor Conregidor se atax
de dechos de los E. Reales = Ordo de mandas se hagan las tasaciones con la moderacion de la V. N.
conable de fuerte que no se gauen. a las partes mas de una que lo que
proporcionada en todo de bellos e = e sugeto de que la Ciu. tiene
no haia de que otras de los Reynos tienen privilegio Verbum bre
denombrar persona de sus Juntamientos que arita a las tanz
debre a por el con nombre de J. de los Rios general se comete al Sr.
Don Diego de los Rios de suha e que se quite e quinquena las
noticias que quedan con duca. a este fin e las que se sigue a la
Ciu. para que con ellas se a de executar lo que en esta materia
se oviere conbeniente =
El Señor Don Diego de los Rios Regidor D. N. O. quien cumpla con
de lo acordado en el C. de los Rios de Veinte e quatro de Diciembre
de ochenta e siete e quince de Navidad. Por lo qual se comete
no ad he C. de los Rios con suha e fue el Don Joseph
Lices Regidores de lo siguiente al Señor Conregidor y a las
y con fe en Navon de la orden que caura de dar en la V. N. de

Se comete al Sr. Don

que se comete a
quien en la
de Pasqua

